

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: **HOTEL DEL MAR S.A HOTELMAR**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

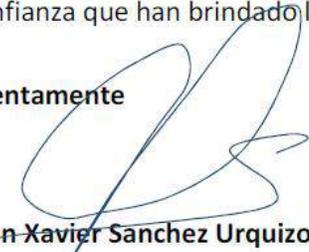
1. La empresa obtuvo un resultado de \$ 3,056.04 (Utilidad neta) durante el ejercicio 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2016.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2016.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	307,487
TOTAL ACTIVOS FIJOS	958,285
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	494,017
TOTAL OTROS ACTIVOS	184,578
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>1,944,367</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	773,628
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1,047,945
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>1,821,573</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>122,794</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>1,944,367</u>

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa

Atentamente



Juan Xavier Sanchez Urquizo
Representante Legal
CI. # 091314423-4

Guayaquil, 21 de abril del 2017